



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, **7 MAR 2013**

| |
|-----------------------------|
| <u>Orden del Día</u> |
| <u>Asunto Incluido</u> |
| Sesión Consejo N° <u>13</u> |
| <u>2 e 13 23 13</u> |

VISTO: La R.C. N° 9/1/13, de fecha 21 de febrero de 2013, por la cual se dispuso llamar a aspiraciones para cubrir las Encargaturas de Secretaria de los Liceos N° 74, Barra de Maldonado, N° 2 de Toledo, N° 7 de Rivera y Tupambaé.

RESULTANDO: que por Resolución N° 64, Acta Extraordinaria N° 42, de fecha 27 de diciembre de 2012, el Consejo Directivo Central, crea en el Programa 03, el Liceo de Tupambaé y entre otros, el cargo de Secretario de Liceo Grado 10, Escalafón "C" Administrativo, para dicho centro;

CONSIDERANDO: 1) que se realizó la inscripción en el período establecido, finalizando el mismo el día 26 de febrero del corriente año;

2) que de acuerdo a lo establecido en la Resolución mencionada en el VISTO de la presente, División Recursos Humanos procedió a realizar el orden de prelación de los funcionarios que cumplieran con los requisitos, teniendo exclusivamente en cuenta la antigüedad en el Programa 03, dentro del Escalafón "C" Administrativo, de cada aspirante.

ATENTO: A lo expuesto

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1. Homologar el orden de prelación, elevado por División Recursos Humanos, de acuerdo al siguiente detalle, para cumplir funciones de Encargado de Secretaría del Liceo de Tupambaé, hasta la provisión del cargo de Secretario de Liceo Grado 10, del Escalafón "C" Administrativo, mediante concurso:

| C. IDENTIDAD | APELLIDOS | NOMBRES | ANTIGÜEDAD |
|--------------|-------------------|----------------|------------|
| 19422861 | AGUIAR MESQUITA | LEDA ISABEL | 01/08/92 |
| 40619122 | CABRERA MORALES | SANDRA EDITH | 18/09/93 |
| 45619531 | SILVERA FERNANDEZ | ANDREA FABIANA | 18/09/07 |

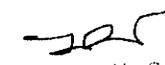
2. Hacer saber a las personas que a continuación se mencionan que no cumplen con los requisitos para participar de este llamado, por no pertenecer al Escalafón "C" Administrativo, en el Programa 03:

| C. IDENTIDAD | APELLIDOS | NOMBRES |
|--------------|-------------------|-----------------|
| 16433257 | CUÑA CARRIÓN | ANDREA JANET |
| 27243675 | LEMONS ALVAREZ | ADRIANA |
| 51928881 | NAZABAL CABRAL | NOELIA VANESSA |
| 45568132 | OSVALDE ESTAVILLO | NANCY ESPERANZA |
| 36035231 | SILVA VILLAR | SOL ÁNGELA |
| 29968047 | VIERA GUTIÉRREZ | MARÍA NOEL |

3. Disponer que División Recursos Humanos proceda a notificar a los funcionarios inscriptos que cumplen con los requisitos y realice los trámites pertinentes para Encargar de la Secretaría al funcionario que opte de acuerdo al orden de prelación que se homologa por este acto.

Publíquese en la página web. Líbrese Oficio. Pase a División Recursos Humanos a todos sus efectos.


Prof. ANAY ACOSTA
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO TINETTO
Director General